Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

DTACIONES TEXTUALES Y/O MARGINALES POR MANDATO JUDICIAL, NOTARIAL Y/O ADMINISTRATIVO Código: SE18054AC1 Descripción del Servicio Servicios que se presta la entidad edil a traves de la Unidad de Registro Civil en atencion a la solicitud verbal y/o escrita para que pueda emitir el manifiesto (donde señale la información contenida respecto de un determinado caso o documento) y/o verifique o revise o coteje o confronte sobre los documentos presentados por el usuario y las que se encuentran en el acervo documentario de la MPP o viceversa, se emite para el fin que desee emplear el administrado Requisitos .- Oficio de juzgado solicitando la inscripción, anexando copia certificada de la resolución judicial que contiene el mandato, con su correspondiente constancia de haber quedado consentida o ejecutoriada 2.- Parte notarial con escritura pública correspondiente. 3.- Resolución Administrativa correspondiente. 4.- Pago por derecho de trámite establecido. **Formularios** Canales de atención Atención Presencial: Ventanillas de mesa de partes de la Municipalidad, a cargo de la Oficina de Atención y Orientación al vecino. Atención Virtual: http://munipuno.gob.pe/mesa-partes-virtual/ Atención telefónica: (051) 601000 Modalidad de pago Pago por derecho de tramitación Caja de la Entidad Efectivo: Gratuito Soles. Plazo 2 dias habiles Sedes y horarios de atención Sede central - Palacio Municipal Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00. Piscina Municipal Unidad de organización donde se presenta la documentación OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL VECINO : Sede central - Palacio Municipal GERENCIA DE DESARROLLO URBANO : Piscina Municipal Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud Consulta sobre el Servicio UNIDAD DE REGISTRO CIVIL Teléfono: (051) 601000 Anexo: Correo: -Base legal Fecha

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO"

Artículo	Denominación	Tipo	Número	Publicación
7	Ley Orgánica del RENIEC	Ley	26497	11/07/1995
4° y 62°	Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Decreto Supremo	015-98-PCM	23/04/1998
53, 118 y 124	Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General	Decreto Supremo	004-2019-JUS	25/01/2019
	Aprueban Reglamento del Decreto Legislativo N° 1279 que establece el deber de registrar los vínculos de parentesco y otras vinculaciones derivadas de las inscripciones que lleva a cabo el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil orientado a contribuir a la efectividad de la lucha contra la corrupción	·	003-2017-JUS	25/02/2017
1	Que promulga el código civil peruano	Decreto Legislativo	295	24/07/1984